

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 31-07-2026 14:46
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0009893 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200 OFICINA DE CONTROL INTERNO
DESTINO 70000 DESPACHO DEL MINISTRO / BLANCA NURY LEGUIZAMON GALINDO
ASUNTO SOCIALIZACION INFORME DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
OBS

2026IE0009893



Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

PARA: RUTH MARITZA QUEVEDO FIQUE
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (E)
Viceministra de Agua y Saneamiento Básico

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO
Viceministra de Vivienda

LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ
Secretario General (E)

LÍDERES DE PROCESOS
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Socialización informe de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Cordial saludo,

De conformidad con las directrices y lineamientos impartidos en la Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025 y el procedimiento interno "GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA" – EIA-P-05, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de junio de 2026.

El informe se encuentra publicado en la página web institucional y puede ser consultado en el enlace

<https://www.minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-sistema-de-control-interno-rol-de-evaluacion-y-seguimiento->

[seguimientos?f%5B0%5D=categoria de contenido%3A1745](#)

Esta Oficina recomienda retroalimentar a todas las oficinas, direcciones, subdirecciones, grupos de trabajo, funcionarios y colaboradores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que intervengan en la implementación de las acciones de mejora del respectivo plan de mejoramiento.

Cordialmente,



JOSE JORGE ROCA MARTINEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Carolina Aguilera López – Asesora OCI
Revisó: Jose Jorge Roca Martínez – Jefe OCI
Fecha: 31/07/2026

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DÍA	30	MES	07	AÑO	2026
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Todos los procesos responsables de la ejecución de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, con la Contraloría General de la República - CGR

RESPONSABLE DEL PROCESO

Los jefes de las dependencias comprometidas en la formulación, implementación y cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Informar a las instancias competentes el estado y avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, con corte a 30 de junio de 2026.

ALCANCE

El presente seguimiento trimestral se realizó con base en los reportes de avance con corte a 30 de junio de 2026, remitidos por las dependencias responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la CGR.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el plazo para el reporte de la información por parte de los enlaces de cada dependencia debe realizarse *"dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada corte"*, sin embargo, teniendo en cuenta el plazo establecido para el reporte semestral a la Contraloría General de la República a través del SIRECI, para este informe se tuvieron en cuenta los reportes recibidos hasta el 24 de julio de 2026.



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Considerando que los planes de mejoramiento derivados de las auditorías financiera y de cumplimiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizadas por la CGR en el I semestre de 2026 se suscribieron en la segunda semana de julio y, por lo tanto, las acciones de mejora formuladas para subsanar los hallazgos derivados de dichas auditorías no quedaron incluidas en el reporte semestral presentado a SIRECI, este informe incluye una actualización de la conformación del plan de mejoramiento con corte a 30 de julio de 2026.

CRITERIOS

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 648 de 2017 y Decreto 338 de 2019:** los cuales modifican y/o adicionan el Decreto 1083 de 2015.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0073 del 29 de enero de 2026:** Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 066 del 2024, que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información y planes de mejoramiento que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).
- **Circular CGR 15 de 2020:** Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.
- **Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025 del MVCT:** Actualización de directrices y lineamientos para la formulación, seguimiento y avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el marco normativo antes citado, la Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 realiza seguimiento periódico a las acciones de mejora formuladas para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR, de acuerdo con lo señalado en el procedimiento

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

interno "GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA" – EIA-P-05, en desarrollo del cual en el II trimestre de 2026 se adelantaron las siguientes actividades:

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora.
- Análisis de las solicitudes de prórroga y/o modificaciones a las acciones de mejora, así como los reportes de avance y/o cumplimiento que remiten las áreas responsables de cada proceso.
- Evaluación de efectividad de las acciones de mejora para las cuales las áreas han reportado el cumplimiento de las actividades planteadas, a partir de las evidencias cargadas por los enlaces de cada área, en el Share Point dispuesto por la OCI [Evidencias PM CGR](#)
- Asistencia técnica a las áreas encargadas de formular y hacer seguimiento a las acciones de mejora, a través de reuniones presenciales y/o virtuales, así como correos electrónicos y memorandos internos.
- Actualización periódica de la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0073 del 29 de enero de 2026 expedida por la Contraloría General de la República, se realizaron los siguientes reportes:
 - Informe de avance semestral del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a 30 de junio de 2026

Tipo de reporte	Fecha de presentación	Acuse de aceptación
Avance semestral a 30 de junio	24/07/2026	90046372562026-06-30

DESARROLLO

Estado del Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2026

Con corte a 30 de junio de 2026, el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contaba con 139 acciones de mejora, formuladas para subsanar 112 hallazgos, de las cuales 38 acciones se encontraban

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

ejecutadas al 100%, 100 acciones de se encontraban dentro del plazo de ejecución y 1 acción de mejora presentaba plazo vencido.

La siguiente imagen permite comparar el avance entre el reporte presentado con corte a 31/12/2025 y el reporte con corte a 30/06/2026, presentados a la CGR a través del SIRECI.

Figura 1

Avances en el Plan de mejoramiento del MVCT (reportes SIRECI)

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de mejoramiento Cumplidas al 100%				Acciones con plazo vencido	Acciones de Mejoramiento en ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Evaluadas no efectivas	Pendientes por evaluar efectividad		
MVCT	130	172	75	0	4	71	1	96
Otras entidades*	1	2	2	0	0	2		0
Total	131	174	77	0	4	73	1	96

Fuente: Tomado del oficio remitido a la CGR con radicado 2026EE0002597, reporte II semestre de 2025

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de mejoramiento Cumplidas al 100%				Acciones con plazo vencido	Acciones de Mejoramiento en ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Evaluadas no efectivas	Pendientes por evaluar efectividad		
MVCT	130	161	60	22	14	24	1	100
Otras entidades*	1	2	2	2	0	0		
Total	131	163	62	24	14	24	1	100

Fuente: Tomado del oficio remitido a la CGR con radicado 2026EE0044952, reporte I semestre de 2026

Las acciones de mejora a cargo de entidades externas relacionadas en el informe semestral presentado a la Contraloría General de la República con corte a 30 de junio de 2026 corresponden a un hallazgo derivado de la auditoría regular al MVCT, vigencia 2013, informe final CGR - CDIFYTCEYDR No. 021 de junio 2014, cuya ejecución estaba a cargo de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del municipio de Ibagué.

El jefe de la Oficina de Control Interno de la alcaldía de Ibagué en comunicación No. 1010-2026-076909 del 3 de julio de 2026 dirigida al Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio, remitió las evidencias de las acciones de mejora ejecutadas, las cuales fueron evaluadas con oficio No. 2026EE0041878 del 9 de julio de 2026 se le comunicó a la Entidad Territorial la efectividad de estas, al evidenciarse el cumplimiento de las acciones formuladas y su efectividad para atender las causas que dieron origen al hallazgo, por lo que fueron excluidas de la matriz transmitida a través del SIRECI.

En el II trimestre de 2026, se presentaron variaciones en la composición del plan de mejoramiento respecto del informe presentado con corte a 31/03/2026 comunicado con memorando 2026IE0004585, que obedecen a las siguientes razones:

- En desarrollo de la Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, vigencia 2025, el Ente de Control analizó la documentación aportada como soporte para la evaluación de cuarenta y tres (43) acciones de mejora implementadas para subsanar veintiséis (26) hallazgos, de las cuales declaró efectivas dieciséis (16) acciones de mejora y veintisiete (27) acciones de mejora no efectivas:

Tabla 1
Evaluación de efectividad CGR

Tema	Acciones efectivas	Acciones no efectivas
Contable	H3(2014), H8(2021), H4(2023), H6(2023), H9(2023), H1(2024), H2(2024), H4(2024) - 2 acciones, y H7(2024)	H5(2023), H8(2023), H5(2024), 19ACIA
Presupuestales	H13(2023) - 2 acciones, H15(2023), H16(2023) - 2 acciones, H12(2024)	H4(2020), H13(2022), H14(2022), H12(2023) - 3 acciones, 14(2023) - 2 acciones, H8(2024) - 4 acciones, H9(2024) - 4 acciones, H10(2024) - 4 acciones, 11(2024) - 3 acciones

- En cumplimiento de lo establecido en la Circular 015 de 2020, de la

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Contraloría General de la República y el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de treinta y tres (33) acciones de mejora, que registraban una ejecución al 100%, encontrando que ocho (8) acciones de mejora implementadas para subsanar igual número de hallazgos fueron efectivas, veintidós (22) acciones de mejora no fueron efectivas, y tres (3) siguen en evaluación a la espera que las áreas alleguen información complementaria que permita validar la efectividad de las acciones implementadas.

Tabla 2

Evaluación de efectividad OCI

Acciones de mejora efectivas	Acciones de mejora No efectivas	A la espera de información complementaria
13-2018FI, H18(2020), H21(2021), H18(2022), H19(2022), H15(2023), H12(2024), H15(2024)	H13(2024), 9 AC LG, 22ODS2020 acc1, 22ODS2020 acc2, 22ODS2020 acc3, 24ODS2020, H16(2024), H7(2016), H17(2021), H19(2022), H20(2022) acc1, H20(2022) acc2, H18(2023), 6_PVG2014, 3_PVG2014, 11(2016), 11(2014), 5 (2011), H1(2016), H4(2020), 7AEFT302, H15(2022)	H20(2021), 7AEFT302, 8AEFT302

- Se recibieron solicitudes de modificación, reformulación, reportes de avance y de cumplimiento, así:

Solicitudes de modificación

En el II trimestre de 2026, las áreas responsables de la ejecución de las acciones de mejora solicitaron modificar y/o prorrogar veinticuatro (24) acciones de mejora:

Tabla 3

Relación solicitudes de modificación

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
16ACAPPAC acc1, 16ACAPPAC acc2, 17ACAPPAC acc1 y 17ACAPPAC acc2	Memorando 2026IE0004030 del 10/4/2026	DIDE	Ajuste a las acciones de mejora incluyendo ampliación de plazo para acciones No. 2

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
H3(2019) acc1, H3(2019) acc2, H2(2021), H2(2023) acc1, H3(2024)	Memorandos 2026IE0005459 del 07/05/2026 y 2026IE0007262 del 16/06/2026	DIDE	Ajuste a las acciones de mejora, alcance a la solicitud de modificación 2026IE0003911 del 31/03/2026
H13(2020), H23(2018) 16ACAPPAC acc1, 17ACAPPAC acc1,	Memorando 2026IE0005590 del 11/05/2026 y alcance correo electrónico del 05/06/2026	DIDE	Ajuste a las acciones de mejora
H16(2022), H15(2022) y 6APSB_25	Memorando 2026IE0006349 del 26/05/2026	DIDE	Ampliación de plazo
9APSB_25	Memorando 2026IE0007909 del 26/06/2026	DIDE	Ampliación de plazo
33(2016)	Memorando 2026IE0007907 del 26/06/2026	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación de plazo
H21(2022)	Memorando 2026IE0007931 del 29/06/2026 y alcance 2026IE0009351 del 14/07/2026	DPR	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación de plazo
44-2020AD	Memorando 2026IE0007935 del 30/06/2026	DEUT	Ampliación de plazo
6-2018FIN	Memorando 2026IE0007982 del 30/06/2026	DIDE	Ampliación de plazo
H1(2022), H2(2023)	Memorando 2026IE0008006 del 30/06/2026	DIDE	Ampliación de plazo
H3(2021)	Memorando 2026IE0008020 del 01/07/2026	DIDE	Ampliación de plazo
H4(2021)	Memorando 2026IE0008021 del 01/07/2026	DIDE	Ampliación de plazo

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
H7(2020)	Memorando 2026IE0008023 del 01/07/2026	DIDE	Ampliación de plazo

Solicitudes de reformulación

En el II trimestre de 2026, las áreas responsables de la ejecución de las acciones de mejora presentaron la reformulación del plan de mejoramiento de veintisiete (27) hallazgos, para los cuales las acciones de mejora implementadas para subsanar nueve (9) hallazgos fueron declaradas como "No efectivas" por parte de la OCI, las acciones de mejora implementadas para subsanar doce (12) hallazgos fueron declaradas como "No efectivas" por la CGR, y para seis (6) hallazgos el plazo de terminación había culminado sin que las áreas acreditaran el cumplimiento de la acción de mejora en los términos en que fueron formuladas.

Tabla 4

Relación solicitudes de reformulación

Acción de mejora	Reformulación	Área responsable	Motivo
44-2020AD	Memorando 2026IE0004492 del 16/04/2026	DEUT	Se formula nuevo plan, toda vez que el plazo de la acción de mejora formulada inicialmente finalizó sin que se hubiese acreditado su cumplimiento
11(2016) acc1 11(2016) acc2	Memorando 2026IE0005866 del 15/05/2026	DIDE	Se formula nuevo plan con dos acciones de mejora, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
24ODS2020	Memorando 2026IE0006746 del 04/06/2026	DEUT	Se formula nuevo plan, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
9ODS2023 acc1 9ODS2023 acc2	memorando 2026IE0007818 del 25/06/2026	DIVIS	Se formula nuevo plan con dos acciones de mejora, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reformulación	Área responsable	Motivo
H19(2022)	Memorando 2026IE0006222 del 26/05/2026	SSEVR	Se formula nuevo plan, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
H13(2024) acc1 H13(2024) acc2 H13(2024) acc3 H13(2024) acc4	Memorando 2026IE0006845 del 09/06/2026	SSA - GCTOS	Se formula nuevo plan con cuatro acciones de mejora, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
H20(2022) acc2	Memorando 2026IE0007870 del 26/06/2026	SSA	Se formula nuevo plan, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
H18(2023) acc1 H18(2023) acc2 H18(2023) acc3	Memorando 2026IE0007965 del 30/06/2026	SSA - GCTOS	Se formula nuevo plan con tres acciones de mejora, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
H4(2020), H13(2022), H14(2022) acc2 H12(2023) H14(2023), H5(2024), H8(2024), H9(2024), H10(2024), H11(2024),	Correos electrónicos del 06/07/2026 del VASB y OAP	VASB DIDE DPR	Se formulan nuevos planes, toda vez que las acciones de mejora ejecutadas fueron declaradas No efectivas por la CGR
H15(2022) acc1 H15(2022) acc2	Memorando 2026IE0007931 del 29/06/2026 y alcance 2026IE0009351 del 14/07/2026	DPR	Se formula nuevo plan con dos acciones de mejora, toda vez que la acción de mejora ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
7AEFT302 acc1	Memorando 2026IE0008666 del 10/07/2026	VASB	Se formula nueva acción de mejora, toda vez que la ejecutada fue declarada No efectiva por la OCI
1-ACMOCOA acc1, H9(2022), H6(2024), H3(2019) acc2, H2(2021) acc1	Memorando 2026IE0008845 del 16/07/2026	SFP	Se formulan nuevas acciones de mejora, toda vez que el plazo de la acciones de mejora formuladas inicialmente finalizó sin que

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reformulación	Área responsable	Motivo
			se hubiese acreditado su cumplimiento
H8(2023), 19ACIA	Memorando 2026IE0008845 del 16/07/2026	SFP	Se formulan nuevos planes, toda vez que las acciones de mejora ejecutadas fueron declaradas No efectivas por la CGR

Reportes de cumplimiento

En el II trimestre de 2026 se recibieron reportes de cumplimiento para treinta y seis (36) acciones de mejora, de las cuales solo diecisiete (17) lograron acreditar el cumplimiento de las acciones en los términos en que fueron formuladas, dieciséis (16) de ellas se encuentran pendientes de evaluar su efectividad y una (1) fue evaluada y declarada no efectiva por la OCI. El siguiente cuadro presenta la relación de los reportes recibidos.

Tabla 5

Relación reportes de cumplimiento

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
36(2012)	Memorandos 2026IE0004234 del 10/04/2026 y 2026IE0005537 del 08/05/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no se ajustan a la acción de mejora formulada, esta acción tiene plazo hasta el 31/12/2026. La OCI informa observaciones en mesa de trabajo del 04/06/2026
H15(2018)	Memorando 2026IE0004674 del 21/04/2026 y alcance correo electrónico del 24/04/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no se ajustan a la acción de mejora formulada, esta acción tiene plazo hasta el 31/08/2026. La OCI informa observaciones en mesa de trabajo del 04/06/2026
H14(2018)	Memorando 2026IE0004673 del 21/04/2026 y alcance	DIDE	Las evidencias aportadas no se ajustan a la acción de mejora formulada, esta acción tiene plazo hasta el



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
	correo electrónico del 24/04/2026		31/08/2026. La OCI informa observaciones en mesa de trabajo del 04/06/2026
H10(2023)	Memorando 2026IE0004891 del 27/04/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no se ajustan a la acción de mejora formulada, esta acción tiene plazo hasta el 31/12/2026. La OCI informa observaciones en mesa de trabajo del 04/06/2026
12ACIA	Memorando 2026EE0024142 del 30/04/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no acreditan la ejecución de la acción de mejora. Se informaron las observaciones en mesa de trabajo del 04/06/2026 y con radicado 2026IE0007605, la OCI informó el vencimiento de la acción de mejora
H17(2021)	Memorando 2026IE0005207 del 30/04/2026	DIDE	Se aportaron evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Con memorando 2026IE0008448 del 08/07/2026 la OCI informó al proceso que la acción implementada no fue efectiva
31(2011)	Memorando 2026IE0006353 del 28/05/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no acreditan la ejecución de la acción de mejora, esta acción tiene plazo hasta el 31/12/2026. La OCI remite observaciones con radicado 2026IE0006675
1_CUR1072	Memorando 2026IE0006391 del 28/05/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no acreditan la ejecución de la acción de mejora, esta acción tiene plazo hasta el 31/12/2026. La OCI remite observaciones con radicado 2026IE0006834



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
3_CUR1072	Memorandos 2026IE0006392 del 28/05/2026 y 2026IE0007908 del 24/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
4_CUR1072	Memorandos 2026IE0006390 del 28/05/2026 y 2026IE0008457 del 08/07/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
7-AEFCOR	Memorando 2026IE0006552 del 01/06/2026	DIDE	Las evidencias aportadas no acreditan la ejecución de la acción de mejora, esta acción tiene plazo hasta el 31/12/2026. La OCI remite observaciones con radicado 2026IE0006681
26(2016)	Memorando 2026IE0006533 del 01/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
16ACAPPAC acc2, y 17ACAPPAC acc2	Memorando 2026IE0005590 del 11/05/2026 y alcance correo electrónico del 03/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
18ACAPPAC	Memorando 2026IE0007493 del 19/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
H5(2021)	Memorando 2026IE0007911 del 26/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
10(2014)	Memorando 2026IE0008004 del 30/06/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
H6(2022)	Memorando 2026IE0008099 del 02/07/2026	DIDE	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
1-ACMOCOA, H9(2022) acciones 1, 2 y 3, H6(2024) acciones 1, 2 y 3, H3(2019), H2(2021)	Memorando 2026IE0008458 del 08/07/2026	SFP	Las evidencias aportadas no se ajustan a la acción de mejora formulada y el plazo de ejecución se encuentra vencido desde febrero de 2026. La OCI remite observaciones con radicado 2026IE0008650
H8(2023) y 19ACIA,	Memorando 2026IE0008458 del 08/07/2026	SFP	Las acciones de mejora se encuentran finalizadas y fueron declaradas No efectivas por la CGR. La OCI remite observaciones con radicado 2026IE0008650
H8(2024), H9(2024), H10(2024), H11(2024)	Correo electrónico del 21/07/2026 con copia del memorando 2026IE0002927	SSEVR	Se aportan evidencias de la ejecución de la acción de mejora. Pendiente evaluar su efectividad
1APSB_25, 3APSB_25, 4APSB_25	Memorando 2026IE0008671 del 10/07/2026	DPR	Se aportan evidencias de la ejecución de las acciones de mejora. Pendiente evaluar su efectividad

En este periodo se reportó el cumplimiento anticipado de algunas acciones de mejora, los cuales no fueron aceptados debido a que los entregables no se ajustaban a las unidades de medida, se encontraban incompletos y en algunos casos las actividades ejecutadas no guardan relación con las acciones de mejora formuladas, lo que lleva a solo el 47% de los reportes de cumplimiento recibidos en este periodo hayan sido aceptados.

Reportes de avance trimestral:

En atención a las directrices impartidas en la Circular 037 de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a las diversas áreas encargadas de dar cumplimiento al

Plan de Mejoramiento del MVCT, reportar los avances del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2026.

Hasta el 24 de julio de 2026, se recibieron los siguientes reportes de avance (no se incluyen los reportes de cumplimiento que ya fueron relacionados):

- Memorando 2026IE0008346 del 07/07/2026 suscrito por la coordinadora del Grupo de Contratos
- Memorando 2026IE0008351 del 07/07/2026 suscrito por la subdirectora de Servicios Administrativos
- Memorando 2026IE0008474 del 08/07/2026 suscrito por el director de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

A la fecha del reporte de avance semestral con corte a 30 de junio de 2026, se registró el vencimiento de plazo de una (1) acción de mejora para la cual el área no logró acreditar el cumplimiento de la acción de mejora en los términos en que fue formulada y de los doce (12) hallazgos con acciones vencidas (16) en el I trimestre de 2026, se formularon nuevos planes de mejoramiento para ocho (8) hallazgos y para cuatro (4) hallazgos el área logró acreditar que las acciones de mejora se ejecutaron dentro del plazo establecido.

Tabla 6

Acciones de mejora con plazo vencido

Acción de mejora	Fecha de terminación	Área responsable	Observaciones
12ACIA	30/04/2026	DIDE	Los soportes allegados no acreditan el cumplimiento de la acción de mejora En mesa de trabajo del 04/06/2026 la OCI informó la situación, la cual fue reiterada con radicado 2026IE0007605

Las observaciones a las solicitudes de modificación, reformulación, reportes de avance y reportes de cumplimiento pueden ser consultadas en la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, adjunta a este informe.

Avance en la ejecución a 30 de junio de 2026

De conformidad con lo establecido en la Circular No. 15 de 2020 de la Contraloría General de la República, las veintidós (22) acciones de mejora declaradas efectivas por la Oficina de Control Interno y el ente de control, fueron retiradas de la matriz de avance semestral reportada a la CGR a través del SIRECI.

Es así, como a 30 de junio de 2026 el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presenta 112 hallazgos abiertos, para los cuales se tienen formuladas 139 acciones de mejora, de las cuales 38 acciones se encuentran ejecutadas al 100%, 100 acciones se encuentran dentro del plazo de ejecución y 1 acción presenta plazo vencido, por lo que se deberá formular un nuevo plan de mejoramiento.

De las acciones de mejora ejecutadas al 100%, se tienen 14 acciones para igual número de hallazgos, que no lograron subsanar la causa raíz del hallazgo, por lo que 13 fueron declaradas No efectivas por la OCI y una (1) fue declarada no efectiva por la CGR. Para estos hallazgos las áreas responsables de subsanarlos deberán formular nuevos planes de mejoramiento.

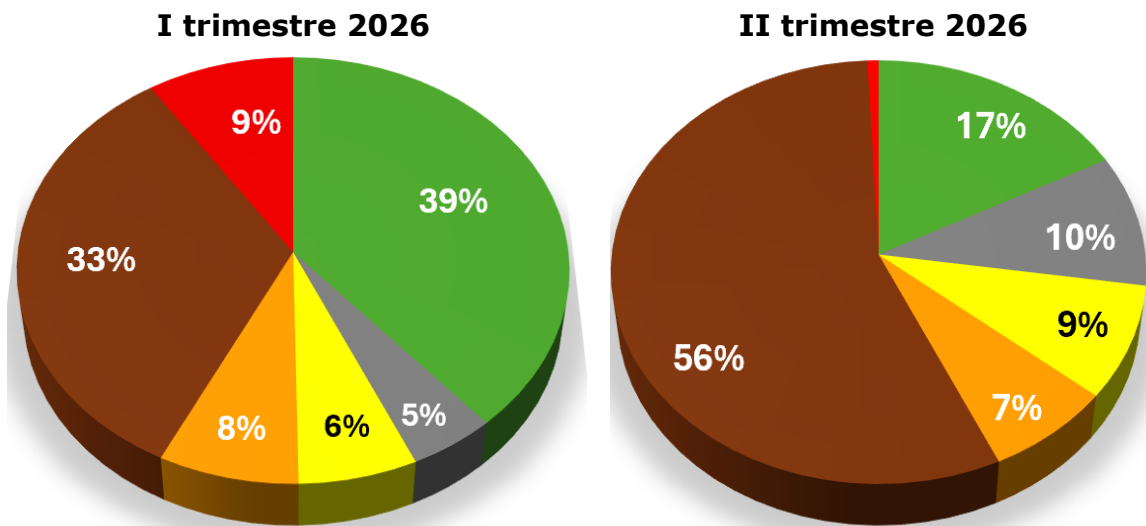
Entre el I trimestre del 2026 y el II trimestre de 2026 se lograron cerrar 18 hallazgos, como resultado de las evaluaciones de efectividad realizadas entre la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno, así mismo el número de acciones de mejora se redujo en un 20%, pasando de 171 a 139, lo cual obedece a la reformulación de las acciones de mejora declaradas no efectivas, cuyos nuevos planes de mejoramiento contemplan un menor número de acciones de mejora.

Se destaca que se presentó un alto número de ampliaciones de plazo y más de la mitad de los reportes de cumplimiento no pudieron ser tenidos en cuenta; adicionalmente, el 64% de las acciones de mejora ejecutadas que fueron evaluadas entre la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno, no fueron efectivas, ya sea porque persiste la situación identificada por el ente de control cuando determinó el hallazgo, o no se logró subsanar la causa raíz del hallazgo y se ha reincidido en hallazgos similares, tal como sucede en los hallazgos asociados a la baja ejecución presupuestal, constitución de reservas que superan el límite establecido, deficiencias en la publicación de información contractual en el SECOP, entre otras.

La siguiente gráfica muestra el avance del II trimestre de 2026 con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Figura 2

Avance en la ejecución del plan de mejoramiento



		I Trimestre 2026	II Trimestre 2026
	Acciones de mejora pendientes por validar efectividad	66 acciones (39%)	24 acciones (17%)
	Acciones de mejora ejecutadas No efectivas	8 acciones (5%)	14 acciones (10%)
	Acciones de mejora con avance > 50%	11 acciones (6%)	12 acciones (9%)
	Acciones de mejora con avance < 50%	13 acciones (8%)	10 acciones (7%)
	Acciones de mejora con 0% de avance	57 acciones (33%)	78 acciones (56%)
	Acciones de mejora vencidas	16 acciones (9%)	1 acción (1%)

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento a 30/06/2026

Composición actual del Plan de Mejoramiento del MVCT:

Como se indicó al comienzo del informe, los planes de mejoramiento derivados de la "Auditoría Financiera al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, vigencia 2025" y la "Auditoría de Cumplimiento de los contratos relacionados al Plan Maestro Alcantarillado de Mocoa Fase II, vigencias 2023, 2024 y 2025, y contrato en ejecución y/o sin liquidar de vigencias anteriores", realizadas por la

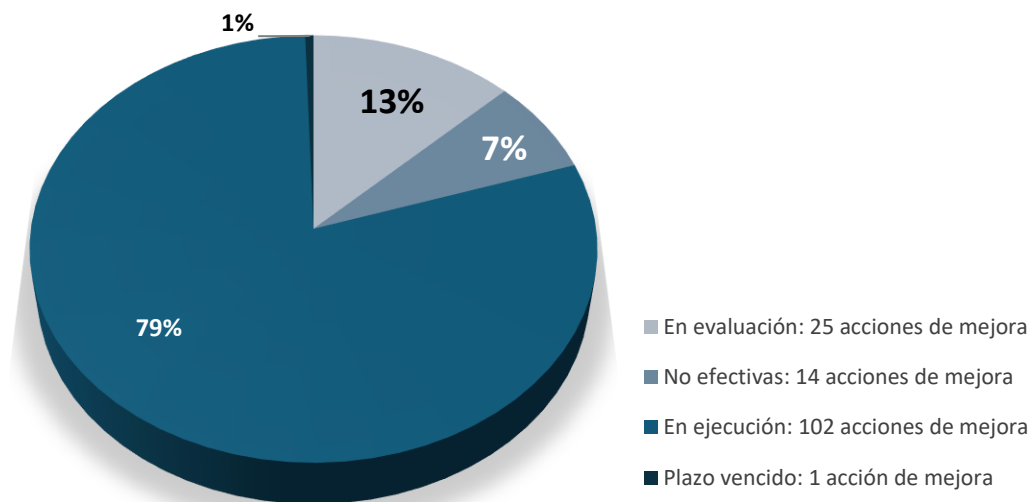
CGR al MVCT en el primer semestre de 2026 se suscribieron en julio de 2026, razón por la cual no quedaron incluidos en el reporte semestral con corte a 30 de junio de 2026.

No obstante, teniendo en cuenta que resultado de estas auditorías se incorporaron veintiséis (26) nuevos hallazgos, para las cuales las áreas responsables de subsanarlos formularon cincuenta y seis (56) acciones de mejora, a continuación, se presenta un estado actualizado de la composición del Plan de Mejoramiento **con corte a 30 de julio de 2026**. Se aclara que las modificaciones, prórrogas y reportes de avance o cumplimiento remitidas a la Oficina de Control Interno el 30 y 31 de julio no fueron tenidas en cuenta para este informe.

A la fecha, el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio tiene ciento noventa y cinco (195) acciones de mejora formuladas para subsanar ciento treinta y ocho (138) hallazgos. Hay ciento cincuenta y cinco (155) acciones de mejora que se encuentran en ejecución, treinta y nueve (39) acciones de mejora ejecutadas al 100%, de las cuales hay catorce (14) acciones no efectivas pendientes de ser reformuladas y veinticinco (25) acciones en evaluación de efectividad, y 1 acción de mejora con plazo vencido que debe ser reformulada.

Figura 3

Plan de mejoramiento del MVCT a 30/07/2026



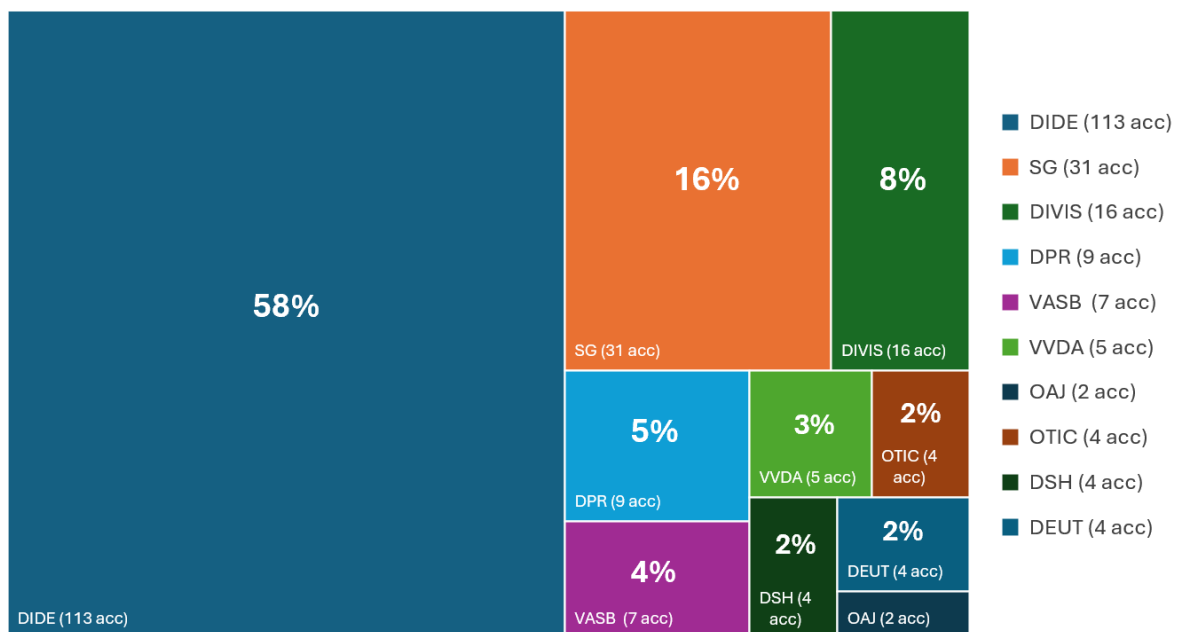
Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento a 30/07/2026

La Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, junto con sus subdirecciones técnicas tienen bajo su responsabilidad la ejecución del 58% de las acciones de mejora del plan de mejoramiento.

La siguiente gráfica presenta la distribución de las acciones de mejora por áreas, no se incluye desagregación por subdirecciones, ni grupos internos de trabajo.

Figura 4

Distribución de acciones de mejora por áreas¹



Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

Para conocer el detalle de las acciones a cargo (subdirecciones y grupos internos de trabajo), o las acciones de mejora que tienen responsabilidad conjunta entre dos o más áreas, favor consultar la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adjunta a este informe.

¹ Secretaría General (SG), Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (VASB), Viceministerio de Vivienda (VVDA), Oficina Asesora de Planeación (OAP), Oficina Asesora Jurídica (OAJ), Oficina de Tecnología de la Información de Comunicaciones (OTIC), Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS), Dirección de Vivienda Rural (DVR), Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT), Dirección del Sistema Habitacional (DSH), Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE), Dirección de Política y Regulación (DPR)



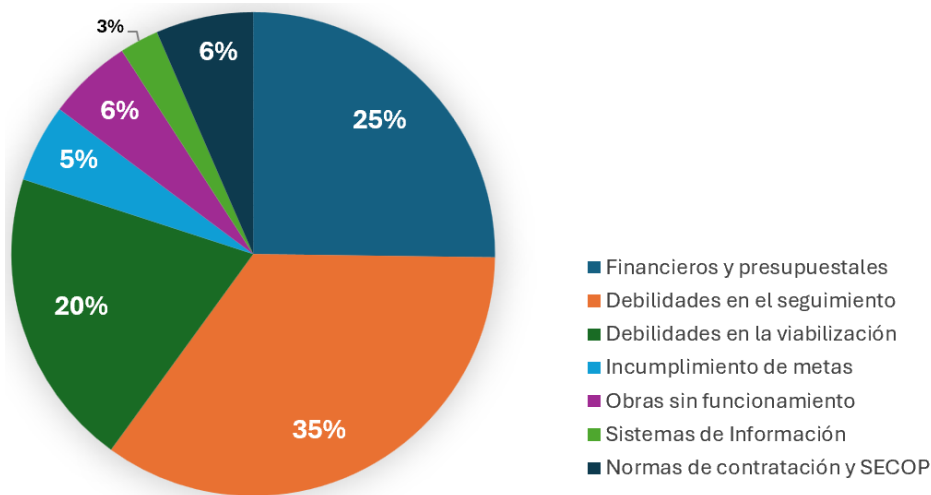
En cuanto a las situaciones identificadas por el Ente de Control en los procesos auditores y dieron lugar a los hallazgos, se han identificado unos temas recurrentes como son:

- a. **Financieros y presupuestales:** asociados a la baja ejecución presupuestal, superar el límite de reservas presupuestales, no uso de vigencias futuras. Así mismo se han identificado deficiencias en la información contable, tales como inconsistencias en conciliaciones, estados financieros, sobreestimación o subestimación de cuentas, provisión litigios y pasivos exigibles.
- b. **Debilidades en el seguimiento y/o supervisión** a la ejecución de proyectos, convenios y/o contratos, en su mayoría se derivan de múltiples prórrogas y suspensiones sin la debida justificación, baja ejecución de los proyectos, terminación anticipada, incumplimientos y demoras en la liquidación.
- c. **Debilidades en la viabilización** y planeación de los proyectos, así como en la estructuración de los contratos y/o convenios. Este es el tipo de hallazgo más común en los proyectos de agua y saneamiento básico
- d. **Incumplimiento de metas** tanto del PEI, PAI, CONPES y Políticas Públicas, así como deficiencias en los reportes de información en SINERGIA, el SPI y el SIGEVAS.
- e. **Obras sin funcionamiento**, en su gran mayoría corresponde a obras ejecutadas que no han sido puestas en funcionamiento por errores en la planeación, incumplimiento de los municipios o problemas con los operadores.
- f. **Sistema de Información:** estos hallazgos se derivan de los retrasos en el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda – SISFV.
- g. **Incumplimiento de normas de contratación y la falta de publicación en SECOP** de los actos relacionados con contratos y/o convenios, así mismo se han evidenciado falta de permisos ambientales

La siguiente gráfica ilustra las causas más recurrentes, sin embargo, hay que tener en cuenta que en un mismo hallazgo se pueden haber identificado dos o más de estas.

Figura 5

Situaciones comunes identificadas en los hallazgos

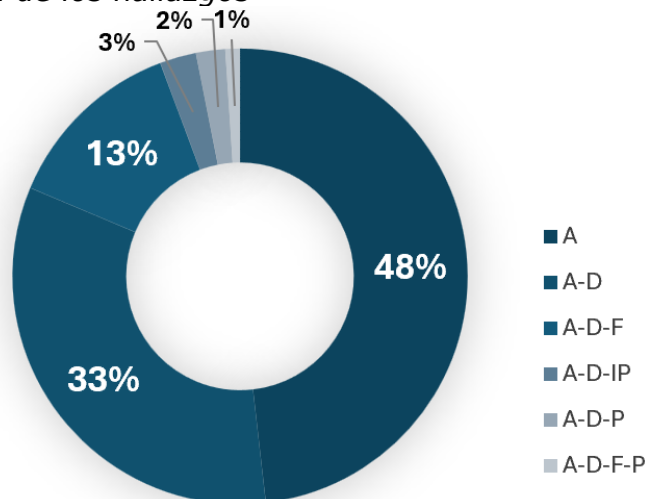


Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

En cuanto a la incidencia de los hallazgos, el 45% tiene incidencia administrativa y disciplinaria, el 38% solo tiene incidencia administrativa y el 12% tiene incidencia administrativa, disciplinaria y fiscal, como se ilustra en la siguiente imagen:

Figura 6

Tipo de incidencia de los hallazgos²



Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

² (A) Administrativo, (D) Disciplinario, (F) Fiscal, (IP) Indagación Preliminar, (P) Penal

En el plan de mejoramiento del MVCT persisten hallazgos abiertos desde el 2012, con 47 acciones de mejora formuladas para subsanar 41 hallazgos que superan los 5 años en ejecución sin que a la fecha hayan podido ser cerrados. Estas acciones rezagadas representan el 24% de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento.

El siguiente cuadro presenta la relación de hallazgos por año de apertura y el estado de las acciones de mejora.

Tabla 7

Estado de los planes de mejoramiento por vigencia

Año de la auditoría	# hallazgos	# acciones de mejora	En ejecución	Vencida	No efectiva x reformular	En evaluación de efectividad
2012	2	2	1		1	
2013	1	1	1			
2014	2	2	2			
2015	2	2			1	1
2016	3	3	1		2	
2017	6	8	5		2	1
2019	8	9	9			
2020	13	16	12		3	1
2021	4	4	4			
2022	7	8	4		2	2
2023	15	23	20		1	2
2024	20	25	18	1	1	5
2025	29	36	22		1	13
2026	26	56	56			
Totales	138	195	155	1	14	25

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

Avance por áreas responsables

El siguiente cuadro presenta el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora por cada una de las áreas responsables, siendo la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial junto con sus subdirecciones, el área que concentra el mayor número de acciones de mejora a su cargo y las acciones de mejora que llevan mayor tiempo en ejecución.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Tabla 8

Estado de las acciones de mejora por dependencia responsable

Área responsable	Acciones de mejora	Acciones en ejecución	% de avance			Vencidas	No efectivas	En evaluación de efectividad
			0%	< 50%	> 50%			
DIDE	113	97	79	7	11	1	3	12
SG	31	29	28	1				2
DIVIS	16	7	6		1		4	5
DPR	9	6	6					3
VASB	7	2	2				2	3
VVDA	5	2	2				3	
DSH	4	3	3				1	
OTIC	4	3	1		2		1	
DEUT	4	4	4					
OAJ	2	2	2					
Total	195	155	133	8	14	1	14	25

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Para este seguimiento no aplica el ítem de identificación de riesgos teniendo en cuenta que son acciones de mejoramiento definidas para atender hallazgos ya identificados y están siendo tratados en los planes de mejoramiento.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En los planes de mejoramiento SIG no se encuentran acciones de mejora en los procesos asociados con la formulación y seguimiento con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

Consultados el Plan de Acción Institucional - PAI- vigencia 2026 y el Plan de Estratégico Institucional -PEI vigencia 2022- 2026, publicados en el portal web: <https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control>, no se observan iniciativas estratégicas relacionadas con la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la CGR.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis realizado por la Oficina de Control Interno ha permitido evidenciar las siguientes situaciones:

- Persisten las deficiencias en el seguimiento y controles que ejercen las áreas responsables de implementar las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento del MVCT, lo que se refleja en reportes inoportunos, incompletos, que las actividades adelantadas no correspondan con la acción de mejora o que los entregables no correspondan con las unidades de medida señaladas en la acción de mejora.
- No se realizan análisis detallados y rigurosos para determinar la causa raíz de los hallazgos, lo que lleva a formular y ejecutar acciones de mejora insuficientes e ineficaces, centradas en mostrar gestión más no resultados, por lo que en la mayoría de los casos no corrigen la situación evidenciada por el ente de control, ni generan mejoras significativas y permanentes al proceso, que permitan mitigar el riesgo de reincidir en el hallazgo.
- A pesar de las reiteradas directrices emitidas por esta Oficina respecto al carácter institucional y de obligatorio cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, se evidencia que la formulación e implementación de las acciones de mejora continúa realizándose de manera fragmentada, concentrándose en la competencia particular de las dependencias o incluso de funcionarios específicos. Situación que limita el abordaje integral de las causas que dieron origen a los hallazgos, afecta la efectividad de las acciones definidas y genera la necesidad recurrente de efectuar modificaciones y ampliaciones de plazo.
- A nivel general, se observa un bajo nivel de apropiación y compromiso frente a la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones de mejora, lo que incrementa el riesgo de incumplimiento de los planes de mejoramiento y expone al representante legal al inicio de procesos administrativos sancionatorios por parte del ente de control.
- Pese a que las situaciones identificadas por la CGR son comunes para varios hallazgos y se repiten cada vigencia, se observa que falta que desde la Alta Dirección se tomen decisiones estructurales que permitan



avanzar hacia soluciones efectivas, se definan hojas de ruta claras para solucionar las problemáticas persistentes y se impartan directrices que orienten y articulen el trabajo de las diversas áreas que intervienen en cada uno de los procesos.

Por lo anterior, en el marco de sus competencias, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar los informes de las auditorías realizadas por la CGR, donde se determinados los hallazgos, los cuales se encuentran publicados en la página web del MVCT y verificar si la causa raíz se encuentra debidamente identificada, para lo cual se recomienda consultar el manual "*Formulación, Monitoreo y Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno*" EIA-M-03, el cual ya se encuentra publicado en el Sistema de Planeación y Gestión - SPG.
- Que los líderes de cada proceso revisen con sus equipos de trabajo el plan de mejoramiento y las acciones de mejora formuladas, validen la oportunidad, pertinencia, viabilidad, impacto y riesgos de estas, teniendo en cuenta que algunos hallazgos se generaron de situaciones presentadas hace varios años, y las condiciones de los contratos, proyectos o programas ha cambiado.
- Verificar que los planes de mejoramiento para la subsanación de cada hallazgo incluyan acciones orientadas a corregir la situación específica identificada por el ente de control (cuando haya lugar a ello), y acciones de mejora correctivas encaminadas a subsanar la causa raíz y prevenir que se situaciones similares se presente nuevamente.
- Los planes de mejoramiento deben contemplar actividades concretas, medibles y verificables, con sus respectivos plazos de ejecución, que incorporen controles preventivos, detectivos y correctivos, que permitan advertir desviaciones al cronograma de manera oportuna, así mismo deberán definir claramente los responsables de cada una de estas actividades, aun cuando deban ser asumidas por distintas áreas del Ministerio.
- Que las áreas responsables de ejecutar las acciones de mejora implementen mecanismos de autocontrol y autogestión, que permitan efectuar un seguimiento oportuno al cumplimiento de las acciones de mejora, así como verificar que estas se ejecuten conforme a lo planeado, es decir que se cumpla con las actividades y entregables tanto en unidad de medida como



en cantidad y dentro del plazo establecido.

- En caso de advertir que se requiere hacer modificaciones al plan de mejoramiento, las solicitudes deben hacerse con la debida anticipación, previo al vencimiento del plazo de ejecución y atendiendo tanto los parámetros establecidos por la CGR en el formulario de suscripción y avance de planes de mejoramiento, como las orientaciones impartidas por la Oficina de Control Interno.
- Que, en el reporte de cumplimiento se presenten evidencias suficientes y contundentes de que las situaciones advertidas por la CGR fueron subsanadas o corregidas, y en el caso en que el daño haya sido irreversible, se debe evidenciar que se adoptaron las medidas encaminadas a resarcir el daño. Así mismo, el reporte de cumplimiento de las acciones de mejora correctivas deberá documentar su implementación y los resultados obtenidos, lo cual permitirá medir la eficacia de la acción de mejora, así como el impacto generado en la optimización de los procesos.
- Para la Alta Dirección, se recomienda definir lineamientos para la realización de mesas de trabajo interdisciplinarios que analicen las multicausas de los hallazgos, con un enfoque integral para temas de planeación y proyectos de inversión, gestión de contratación en todas sus fases, reportes y estados financieros, sistemas de información y procedimientos asociados a la política de vivienda y subsidios de vivienda, viabilización y ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico; y así mismo, definir acciones de mejora que aborden las problemáticas estructurales que han dado origen a los hallazgos identificados por el ente de control.

Por último, cabe resaltar que la Oficina de Control Interno en el marco de su Rol Enfoque hacia la Prevención proporciona asesoramiento y acompañamiento con el objetivo de garantizar que el plan de mejoramiento cumpla con los criterios de calidad establecidos y que las acciones de mejora estén orientadas hacia la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos previamente identificados, por lo tanto en caso de requerir asesoramiento, se debe enviar la solicitud al correo ControlInternoGestion@minvivienda.gov.co



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los siguientes papeles de trabajo, los cuales reposan en la Oficina de Control Interno:

- Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.
- Correo electrónico del 22/06/2026 remitido por la OCI a las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitando presentar el reporte de avance del Plan de Mejoramiento con corte 30 de junio de 2026.
- Correo electrónico del 17/07/2026 remitido por la OCI alertando el vencimiento de acciones de mejora con plazo de terminación a 30 de junio de 2026.
- Memorandos remitidos por las dependencias responsables de dar cumplimiento a las acciones de mejora, con el fin de informar el avance o cumplimiento de las acciones de mejora, o solicitando modificaciones a estas.
- Correos electrónicos y memorandos emitidos desde la OCI a las dependencias, con las observaciones y retroalimentación a los reportes de avance y/o cumplimiento, o a las solicitudes de modificación.
- Memorandos emitidos desde la OCI a las dependencias, con las conclusiones de la evaluación de efectividad, o las solicitudes de información complementaria.
- Reporte semestral de avance al Plan de Mejoramiento del MVCY y suscripción de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la CGR en el I semestre de 2026.
- Carpeta [Evidencias PM CGR](#)

Cordialmente,

JOSE JORGE ROCA MARTINEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Carolina Aguilera López – Asesora OCI
Revisó: Jose Jorge Roca Martínez – Jefe OCI
Fecha: 31/07/2026